

**DON ANTONIO RODRIGUEZ SASTRE
Y EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA**

Con sumo agrado correspondo a la sugerencia que me ha sido efectuada de colaborar en este número de la Revista Española de Financiación y Contabilidad, dedicado a D. Antonio Rodríguez Sastre.

La trayectoria del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, desde su fundación, va íntimamente unida al nombre de D. Antonio Rodríguez Sastre, como es bien sabido de todos cuantos, de alguna manera, conocen el Instituto.

La fundación de la Corporación que agrupa a los Censores Jurados de Cuentas de España, tiene su origen en una disposición legal del año 1942, si bien sus antecedentes se remontan a los años anteriores a la guerra civil. En 1936 se constituye el Colegio de Contadores Jurados de Madrid, con asistencia al acto público celebrado al efecto, del entonces titular del Ministerio de Industria y Comercio. Se nombra Presidente al Sr. Rodríguez Sastre.

Tras el obligado paréntesis de la guerra civil, y a tenor de lo dispuesto en la citada disposición de 1942, se creó una Comisión para la constitución del Instituto de Censores Jurados de Cuentas. Por Orden Ministerial de 26 de enero de 1945, se dispuso la integración en el Instituto de los Colegios de Contadores de Madrid y Bilbao, que quedaron disueltos. Dichos Colegios solicitaron y obtuvieron para todos sus colegiados la consideración de «miembros fundadores del Instituto».

En abril de 1945, fueron aprobados, por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, los Estatutos de la Corporación y se procedió por la Comisión nombrada oportunamente al examen de las solicitudes de ingreso, tras lo cual se cursó la correspondiente comunicación a la citada Dirección General, en la que se hacía constar que el grupo fundacional de miembros del Instituto quedaba formado por ciento cincuenta y dos. Ultimada esta tarea inicial, el Ministerio de Comercio, a propuesta de los órganos corporativos, nombró Presidente del Instituto, con fecha 24 de abril de 1946, a D. Antonio Rodríguez Sastre.

Resulta obvio señalar y destacar la compleja y delicada labor que, durante esos primeros años de la posguerra, tuvo que realizar el entusiasta grupo inicial de miembros del Instituto para que cristalizara en realidad no sólo la creación del Instituto, sino su organización y puesta en marcha. En toda esa compleja tarea intervino de modo decisivo y con éxito el Sr. Rodríguez Sastre.

Ya en funcionamiento la Corporación, el Ministerio de Asuntos Exteriores encargó al Instituto la designación de miembros para que, en cumplimiento del Decreto-Ley de 5 de mayo de 1946, sobre «Bloqueo de bienes de extranjeros de los países del Eje establecidos en España», procedieran a su intervención, bienes que posteriormente fueron puestos a disposición de las potencias vencedoras. La intervención de los miembros del Instituto y su correspondiente actuación profesional fue objeto de felicitación por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Todos los datos anteriores, así como los que seguirán, han sido extraídos de documentos que obran en los archivos de esta Corporación.

En el mes de julio de 1946, en el Salón de Actos del Banco de España, y en acto presidido por el Subsecretario de Comercio, tuvo efecto el juramento de 107 miembros. Del parlamento del citado Subsecretario, es interesante recoger literalmente lo que sigue:

«Me congratulo de que hayan llegado a puerto feliz y conseguido organizar esta profesión en España en forma similar a como, de antiguo, viene funcionando en algunos países, principalmente en los anglosajones. Estoy seguro del éxito y ello porque, a su vez, lo estoy, de un lado de la competencia de todos vosotros, y de otro, de que os adornan todas aquellas condiciones a que vuestro Director aludía hace un instante, la principal de las cuales es la moralidad. Y concurriendo en todos los Censores esta noble cualidad de moralidad y competencia profesional es evidente que el éxito ha de acompañar a la empresa que, como toda empresa naciente, tendrá su período de crecimiento. Como ha dicho muy bien el Sr. Rodríguez Sastre, era imperiosa la necesidad de esta función patrocinada ya por el Estado y respaldada ya, por decirlo así, con un carácter oficial. Esta profesión tan delicada y sumamente compleja, que exige tantísima competencia y honradez, es la que, en virtud del Decreto que ordenó constituir o, mejor dicho, que dio mayor vigor a este Organismo que, hasta cierto punto, ya existía, es lo que se pone hoy aquí de manifiesto. Al hacerlo, se pone en vuestras manos un instrumento muy delicado, porque los intereses del público, el prestigio de la Empresa y el buen nombre de sus administradores en cierto modo van a depender en lo sucesivo de los dictámenes que emitáis. Naturalmente que también vuestro propio crédito dependerá de cómo hagáis uso de esta misión tan delicada y trascendental. Es necesario que vuestra organización se desarrolle en forma y que se dé a la creación del Instituto toda la solemnidad posible; luego, por sucesivas disposiciones, se irán fijando los nuevos Estatutos y Reglamentos. Creo que tenéis un porvenir espléndido, y en nombre propio y en el del Sr. Ministro, que por razones y obligaciones de su cargo no ha podido asistir al acto, os deseo mucha suerte, y a España también le deseo la suerte de que en el

ejercicio de vuestra profesión procedáis siempre con las máximas competencia, moralidad y honestidad. Queda inaugurado el Instituto de Censores Jurados de Cuentas.»

Durante los meses siguientes, y bajo la Presidencia de D. Antonio Rodríguez Sastre, tuvieron efecto actos de juramento en Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca, actos todos ellos en los que estuvo presente el Presidente del Instituto.

En esta época se crea también el Protocolo del Censor, así como se promueve un concurso para premiar el mejor trabajo sobre «la función de la Censura de Cuentas de España».

Se establecen relaciones de intercambio profesional con Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Argentina, Uruguay, Holanda y Austria, entre otros países.

Se informa el anteproyecto de reforma de la Sociedad Anónima.

Se redacta, aprueba y promulga el Código de Ética Profesional.

Se crea la Unión Europea de Expertos Contables, Económicos y Financieros con intervención, como miembro fundador, del Instituto español.

Se traducen varias obras extranjeras de Auditoría.

Absorbido D. Antonio Rodríguez Sastre por el encargo que recibió de asumir la dirección de la defensa jurídica de un importante pleito a nivel internacional, se vio obligado en el mes de mayo de 1953 a presentar la renuncia como Presidente del Instituto, petición a la que el Consejo Directivo no pudo negarse, bien a pesar suyo.

Se le rindió un homenaje en el que se le nombró Presidente de Honor del Instituto y se le ofreció el collar de esa Presidencia.

* * *

Hasta aquí una apretada síntesis de datos tomados, como he señalado, de los archivos de la Corporación.

Quienes, de alguna manera, han seguido la evolución del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, son conscientes de que los años de la Presidencia de D. Antonio fueron harto difíciles para el Instituto, por una serie de razones que, al menos algunas de ellas, apenas si tienen justificación posible. Pero frente a incomprendimientos, a obstrucciones, a intrigas y a otras lamentables miserias humanas, el Presidente del Instituto, junto con el equipo de colaboradores de que disponía, siguió adelante sin perder jamás la fe y la confianza en el éxito de la empresa que pilotaba. Ciertamente que la tarea era noble y digna, porque el Instituto era necesario al país, al serlo la auditoría contable. Pero ante el cúmulo increíble de dificultades que obstruían su gradual desarrollo, ha de reconocerse que sólo con hombres tan desinteresados como empeñados en llevar a buen fin el encargo recibido

y plenamente conscientes de la responsabilidad que asumían, era posible seguir adelante. Y ahí es donde D. Antonio Rodríguez Sastre, Presidente del Instituto en aquella difícil singladura, marcó, con huella indeleble, la impronta de su personalidad y de su trascendental servicio al país a través de la auditoría contable. Así lo reconoció el propio Instituto cuando, forzado a dejar la Presidencia, rindió a D. Antonio el homenaje a que ya he hecho referencia.

Pero no se crea que a partir de su obligada renuncia al cargo, D. Antonio Rodríguez Sastre se desentendiera del Instituto y se olvidara del mismo. Nada más lejos de la realidad. Siguió firmemente unido a la idea de la bondad de la auditoría contable y, siguió también, muy vinculado a la Corporación, interesándose a menudo, por iniciativa propia, de la marcha evolutiva del mismo, a la vez que en múltiples ocasiones los propios directivos del Instituto acudieron a él tras la búsqueda de consejo, de orientación, y, por qué no decirlo, de ayuda y apoyo.

D. Antonio estuvo siempre firme en la colaboración con el Consejo Directivo y sobre todo en el estímulo para que nadie cayera en desánimo.

Fue ésta una época que personalmente no viví de cerca, pero de la que tengo constancia a través de múltiples testimonios.

Cuando personalmente ingresé en el Instituto en 1963, tras superar el correspondiente Concurso-Oposición, la figura señera de D. Antonio Rodríguez Sastre destacaba en el Instituto, como procer de la auditoría y de la Corporación, de suerte que en los estudios de preparación del citado Concurso-Oposición, y en las lecturas efectuadas referentes al Instituto, su persona aparecía de forma tan frecuente como destacada.

Desde 1963 he tenido la suerte de vivir el Instituto cada vez más de cerca. En 1969, al incorporarme al Consejo Directivo, como Delegado de la Zona 2.^a, pude constatar en las reuniones celebradas por el mismo cómo se citaba con frecuencia a D. Antonio, y, a menudo se acudía a él para conocer su opinión y su siempre valioso consejo. Puedo decir que no obstante seguir en la dirección del citado pleito, siempre que le era posible acudía a los actos corporativos e intervenía en los mismos con su vibrante oratoria y con su irrenunciable empeño de seguir adelante en el fortalecimiento del Instituto.

Cuando en 1972 fui elegido Presidente del Instituto, una de las primeras cosas que hice fue conectar con D. Antonio, con la esperanza de recibir de él orientación y consejo, a la vez que luz y claridad en múltiples cuestiones que eran otros tantos problemas que la propia dinámica de la Corporación planteaba.

D. Antonio no sólo me acogió con los brazos abiertos y me dedicó todo el tiempo que necesitaba, sino que se convirtió en guía permanente de mis quehaceres corporativos y en inestimable consejero, por lo que no es de extrañar que, dada su enorme humanidad y su sentido de la responsabilidad y de la amistad, se convirtiera para mí en una de las personas que mayor respeto

me merecen, a la vez que una amistad más íntima me vincula.

No sé si en esa amistad, por mi parte, hay el evidente desinterés que existe por la suya, pues a veces me asalta la duda de si es la necesidad que tengo del consejo de D. Antonio lo que estrecha cada vez más la relación o si realmente es la comunicación espiritual que entre ambos existe lo que la fortalece. En cualquier caso, es difícil separar una cosa de otra, pero sí puedo decir que le estoy sincera y profundamente agradecido por todo cuanto ha hecho, hace y sin duda hará para que mi paso por la Presidencia del Instituto deje, en lo posible, una huella positiva. Si a pesar de su entrega, de su valioso consejo y de su incondicional apoyo en pro del Instituto, el saldo de mi actuación no fuera positivo, habrá de cargarse exclusivamente en mi debe, sin que, por supuesto, pueda imputarse en absoluto la más nimia participación a D. Antonio.

Quisiera desde estas líneas rendirle, en nombre del Consejo Directivo del Instituto, de todos los miembros de la Corporación y en el mío propio, homenaje de admiración, de respeto y de agradecimiento y decir públicamente que D. Antonio Rodríguez Sastre sigue siendo, como lo ha sido siempre, alma y aliento vivificador de nuestra Corporación.

Deseo hacer referencia solamente a algunos temas en los que su intervención, últimamente, ha sido decisiva. Entre ellos, la concepción y organización del I Congreso Nacional de Censores Jurados de Cuentas, celebrado en Torremolinos en febrero de 1973, con el que se inició una nueva etapa de fortalecimiento de lazos profesionales y de amistad, por una parte, así como de tratamiento corporativo de temas conexos con la profundización y el perfeccionamiento de la Auditoría, a la vez que con valiosos intercambios de experiencias profesionales, por otro. Dicho I Congreso constituyó un importante hito en esta línea, que luego ha continuado con otros dos más, celebrados, respectivamente, en Palma de Mallorca, hace dos años, y en Barcelona, recientemente, a todos los cuales no solamente ha asistido D. Antonio, sino que su presencia ha resultado decisiva, por el tino, la consistencia y el entusiasmo de sus intervenciones.

Otra intervención que deseo recordar es la relativa a los momentos de peligro por los que pasó el Instituto, años atrás, en cuanto a su continuidad. La intervención de D. Antonio y sobre todo su apoyo moral, resultaron decisivos.

Y, por último, otra muy reciente, cuando de modo inexplicable se iba a producir una delicadísima situación para el Instituto con motivo del intento de aprobación de un proyecto de Decreto regulador del Estatuto del Economista y del Profesor Mercantil, que sólo en el último momento y cuando ya estaba a deliberación del Consejo de Ministros, pudo pararse primero, y solucionarse después, merced, en buena parte, a la desinteresada actuación de D. Antonio, quien en vigilia permanente conmigo y con otros miembros del Consejo Directivo, intentamos superar el grave escollo, no para impedir que el Estatuto fuera aprobado, sino

para hacer compatible el mismo con el Instituto y con la función de auditoría contable que, en España, al igual que en el mundo entero, constituye una especialización perfectamente delimitada, con organismos profesionales propios e independientes, claramente diferenciados de los que tienen a su cuidado otros aspectos en el marco de la Economía de la Empresa. D. Antonio llamó a Ministros, pidió audiencias, estuvo pendiente de la evolución de los acontecimientos y animó constantemente a los miembros del Consejo Directivo, que en algún momento habían caído en desánimo. Recordaré toda al vida que en una de las conversaciones telefónicas que mantuvimos, me dijo textualmente: «Magín, estoy dispuesto a ir con usted a la antesala de los Ministros X y Z, y esperar su salida para hablar personalmente, puesto que las cosas no pueden quedar como están en el proyecto.»

Afortunadamente todo pudo solucionarse al final, bien que muy en el último momento y el Instituto ha salido indudablemente fortalecido, no tanto en beneficio del mismo como en beneficio del país. He aquí otro gran servicio al Instituto de D. Antonio.

Podría seguir sin posibilidad de agotar el tema, pero creo he de poner punto final. Terminó, pues, uniéndome entusiastamente al homenaje a D. Antonio Rodríguez Sastre y diciéndole desde estas líneas: Gracias, D. Antonio.

MAGIN PONT MESTRES

*Presidente del Instituto de
Censores Jurados de Cuentas de España*